

Expediente: 11/23

Carátula: SUPERIOR GOBIERNO DE LA PCIA DE TUCUMAN C/ LOPEZ JESSICA JIMENA S/ EJECUCION FISCAL

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DE COBROS Y APREMIOS N°1 - CJC

Tipo Actuación: PLANILLA FISCAL

Fecha Depósito: 03/06/2025 - 04:46

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

90000000000 - LOPEZ, Jessica Jimena-DEMANDADO/A

30675428081 - SUPERIOR GOBIERNO DE LA PCIA DE TUCUMAN, -ACTOR/A

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Oficina De Gestión Asociada De Cobros Y Apremios N°1 - CJC

ACTUACIONES N°: 11/23



H20601284711

JUICIO: SUPERIOR GOBIERNO DE LA PCIA DE TUCUMAN c/ LOPEZ JESSICA JIMENA s/ EJECUCION FISCAL EXPTE 11/23.-

Según lo ordenado, procédase a confeccionar planilla fiscal:

DESCRIPCION VALOR UNITARIO CANTIDAD IMPORTE

PARTE ACTORA: SUPERIOR GOBIERNO DE LA PCIA DE TUCUMAN

ART. 41 INC. 1: ESCRITO DE ABOGADOS \$ 1.0005 \$5.000

ART. 42 INC. 2: HOJAS DE ACTUACIONES 1° INST. \$7007 \$4.900

ART. 43 INC. 1: INTIMACION DE PAGO \$1.2001 \$1.200

TASA PROP. DE JUSTICIA S/ ART. 44 C.T.P (1%) \$2.000

Total \$13.100

Se informa que la presente planilla fiscal arroja un monto total de \$13.100.

Se hace constar que la parte demandada no realizó presentaciones en este proceso.

Concepción - Tucumán, 02 de junio de 2025.

- 1) Tengase presente la planilla fiscal.
- 2) En virtud del Art. 335 del C.T.T. "...Esta liquidación será considerada determinación impositiva, a los efectos del procedimiento reglado en el capítulo I del título V del libro primero del C.T.T. y se ordenará el pago de la misma a la parte que corresponde.
- 3) Se hace constar que la presente planilla se notificará en conjunto con la Sentencia. Notifíquese digitalmente. HMP.

Certificado digital:
CN=GUTIERREZ Florencia Maria, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27331377916

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.